

# “No es amor, es trabajo”: Reflexiones sobre los cuidados desde la economía

Lucía Cevallos Ramírez<sup>1</sup>

Lucio Maurizio<sup>2</sup>

## Introducción

Este trabajo surge de investigaciones previas volcadas en tesis de grado de sus autores<sup>3</sup> y de reflexiones a partir de la práctica en un proyecto de extensión vinculado al fortalecimiento de las cadenas productivas de la economía popular en zonas urbanas y periurbanas del Área Metropolitana de Buenos Aires<sup>4</sup>. Tiene como objetivo el planteo de una problemática que atraviesa a la sociedad argentina en cuanto a la reproducción social y el rol de los trabajos de cuidado como sustento estructural del sistema socio-económico. A su vez, se aporta un marco teórico de economía popular y de economía feminista como propuesta para su abordaje.

En primer lugar, se conceptualizan Economía Popular y Economía Feminista y cuáles pueden ser sus aportes a la temática abordada. Luego se introduce la situación del mercado laboral argentino en la actualidad y algunos datos sobre el sector de la economía popular atravesado por la participación de las mujeres y los roles que ocupan en el mismo. También se incorporan algunas políticas públicas que expresan las respuestas que ha erigido el Estado a esta problemática y abonan a su comprensión. Por último, se plantean interrogantes hacia adelante para que puedan retomarse con mayor profundidad.

## Introducción a Economía Feminista y reproducción social

De acuerdo con García (2020), la globalización a través de la implementación del modelo socioeconómico neoliberal, llevó a la desregulación laboral y a la concentración de las oportunidades en determinados grupos de la sociedad. De esta manera, se fueron estableciendo relaciones de poder

<sup>1</sup> Ayudante de Primera, Cátedra de Economía Agraria. lcevallos@agro.uba.ar

<sup>2</sup> Ayudante Segundo, Cátedra de Economía Agraria. lmaurizio@agro.uba.ar

<sup>3</sup> Cevallos Ramírez, Lucía. (2021). "Organización, agricultura urbana y género: un estudio de caso". Tesis de Grado para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Ambientales otorgado por la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Agronomía.

Maurizio, L. M. (2022). "Programa Potenciar Trabajo en unidades productivas agroalimentarias: el caso del ente ejecutor Ser.Cu.Po.". Tesis de Grado para obtener el grado de Licenciado en Economía y Administración Agrarias otorgado por la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Agronomía.

<sup>4</sup> Práctica Social Educativa FAUBA (RESCS-2021-1351-E-UBA-REC) y UBANEX 12° y 13° convocatoria

que contribuyeron a profundizar las desigualdades sociales (desocupación, pobreza, exclusión social, etc.). Las mismas produjeron que los sectores más vulnerables fuesen quedando cada vez más marginados y excluidos del mercado de trabajo. En este último, también se establecen relaciones de poder que no sólo están vinculadas con las diferentes clases sociales, nacionalidades, etc.; sino también con los roles otorgados a los distintos géneros (mujeres, hombres y disidencias). Al analizar este aspecto, se puede visualizar como la informalidad y la precarización laboral impactan especialmente sobre las mujeres e identidades feminizadas. El enfoque de la economía feminista contribuyó a demostrar cómo, a partir del tipo de género del que se trate, se van definiendo los espacios de trabajo, los ingresos, las horas trabajadas y la distribución de las tareas domésticas.

La economía feminista surge como crítica a las corrientes del pensamiento económico enmarcadas en un paradigma heteropatriarcal y busca interpelar sus esquemas de pensamiento. En este sentido, se busca generar rupturas con categorías fundantes de la teoría económica (producción, valor, trabajo, reproducción, bienestar, cuidados, desarrollo, etc.) resignificándolas y re-conceptualizándolas. La piedra angular de análisis es la reproducción social entendida ampliamente, contemplando todos los factores que hacen a la sostenibilidad de la vida y trascendiendo la esfera del trabajo doméstico. Igualmente, la reproducción social de la vida incluye los cuidados, un trabajo históricamente invisibilizado. Haber marginado y ocultado el trabajo doméstico por parte de los pensadores clásicos de la economía, ha reducido la cuestión del trabajo a una identificación simbólica con el empleo. (Carrasco Bengoa, 2017) ¿Qué implica pensar el trabajo más allá del empleo? ¿Quiénes trabajan y no lo hacen en el marco de un contrato asalariado? ¿Qué procesos de valorización no están siendo reconocidos en su totalidad? ¿Por qué?

Estos interrogantes no buscan una tajante diferenciación del dualismo producción-reproducción, ya que se entiende una mutua dependencia entre ambos conceptos como la que hay entre lo económico y lo social. El eje de discusión es situar a la economía en un lugar diferente, donde la prioridad no esté en la reproducción del capital sino de la vida y todo lo que la refiere (hombres, mujeres, medio ambiente). Es decir, la producción debe estar al servicio de la sostenibilidad de la vida y no la reproducción social en función de las necesidades de los procesos productivos (Carrasco Bengoa, 2017). El hecho de invertir el sentido de estos conceptos, nos permite abordar otras dimensiones o categorías con esa impronta, es desde allí que buscamos analizar el trabajo y, particularmente, el surgido en el marco de la Economía Popular.

Dentro de la denominada anteriormente Economía Popular, las mujeres e identidades feminizadas desarrollan una triple jornada laboral. Debido a que sostienen el trabajo que implica directamente su actividad productiva, las tareas de cuidado y/o domésticas vinculadas a la satisfacción de las necesidades de sus familias y los proyectos socio-comunitarios en organizaciones del sector. Este último puede implicar, asistencia alimentaria, apoyo escolar, acompañamiento en situaciones de violencia de género, participación de reuniones del movimiento social, talleres culturales, entre otras.

De acuerdo con García (2020), históricamente las tareas de cuidado/domésticas no son actividades consideradas como trabajo, por lo que no son remuneradas y no forman parte de la visión tradicional

de la economía. Esto último conlleva a que no estén contempladas dentro del PBI y cómo son desarrolladas principalmente por las mujeres e identidades feminizadas, se presenta una subestimación de su aporte a dicho indicador de nivel de actividad. Según la información brindada por el INDEC (2014), dentro de las familias, la dedicación a las tareas domésticas es la siguiente: las mujeres dedican aproximadamente seis horas diarias a las mismas, mientras que los hombres solo destinan dos horas al día. Esto coincide con la naturalización de la concepción sobre el rol que poseen las mujeres en relación a las tareas de cuidado, vinculadas a la reproducción de la vida.

### Introducción a Economía Popular y puntos de encuentro

La economía popular es un concepto que surge de la experiencia de los sectores populares en contextos periféricos donde la fragmentación del mercado de trabajo no ha dado respuestas a las necesidades básicas de las familias. Es un proceso de re-inversión del trabajo, insertándose en cadenas de valor desde procesos de producción trabajo-intensivos vinculados a las necesidades locales. Este sector se caracteriza por el aprovechamiento de recursos ociosos o de acceso público (residuos en basurales, venta ambulante, etc.), una baja dotación de tecnología y baja tasa de rentabilidad entendida en los términos de la economía neoclásica (Grabois y Pérsico, 2014). ¿Dónde se encuentra esta economía? ¿Alcanza la categoría de informalidad para definirla o es solo una característica de la misma? ¿Cómo se ordena el trabajo en el siglo XXI en Argentina?

La economía popular representa un espacio de organización tanto para trabajadores/as como para familias que participan de ella. Es importante analizar el papel que desempeñan las mujeres y las identidades feminizadas, ya que en muchos casos las mismas son madres o tienen familiares a cargo. Algunas de ellas que trabajan fuera de su hogar no solo deben desempeñar las actividades vinculadas a su trabajo, sino que además deben realizar las tareas domésticas de sus hogares. Por otro lado, al realizar actividades de cuidado y del hogar, facilitan a que otra persona pueda ofrecer su fuerza de trabajo fuera del hogar (García, 2020).

Este sector es una parte de un mercado de trabajo fragmentado, con altos niveles de informalidad (mayores al 40% según INDEC para el primer trimestre de 2021) y de precariedad con principal incidencia en jóvenes y mujeres. Para dimensionar este universo se citan estimaciones en función de la Población Económicamente Activa donde se utilizan bases de datos de Anses, INDEC y el SIPA para construir segmentos. El cuadro 1 pone de manifiesto que la desocupación no es la principal problemática del mercado laboral argentino, sino que los procesos de reconocimiento, formalización y valorización del mismo deberían ocupar el centro del debate. A su vez, identificamos una incapacidad de los abordajes de las escuelas tradicionales del pensamiento económico para comprender este nuevo escenario.

Organizador social del trabajo social	Categorías ocupacionales	Cantidad de trabajadores (en millones)
Empresa Privada	Patrones	0,8
	Asalariado privado registrado	6,0
	Asalariado privado no registrado en empresas PyME y grandes*	0,5
	Trabajadores no registrados en emprendimientos de menos de 5 empleados que dependen de grandes empresas	1,0
	Total trabajadores ordenados por empresas privadas (en forma explícita u oculta)	8,2
-	Asalariadas de casas particulares	0,48
Estado	Asalariado del sector público	3,3
	<b>Total relación patrón-trabajador</b>	<b>12</b>
Trabajo ordenado por el mercado	Trabajo por cuenta propista de altos ingresos **	1,1
Trabajo autoorganizado en la Economía Popular	Trabajadores de la EP registrados en MDS (ReNaTEP y/o Monotributo Social)	3,3
	Trabajadores no registrados en emprendimientos de menos de 5 empleados en la EP	2,0
	Resto de los trabajadores de la EP considerados activos en la EPH	3,0
	<b>Total trabajadores de la EP (excepto tareas del cuidados y tareas del hogar)</b>	<b>8,3</b>
	Trabajadores en tareas del Hogar y Cuidado Considerados Inactivos en EPH***	2,2
	<b>Total trabajadores de la EP</b>	<b>10,4</b>
	Desocupados	1,8
	PEA	21,4
	Inactivo que no estudia, no está jubilado y no realiza tareas del hogar y cuidados	2,9
	Inactivo Jubilado o Estudiante	3,0
	Población de 18 a 65 años	27,3

Fuente: INDEC (2021), ANSES (2020), MTEySS.

Notas:

\* Se toma en cuenta la tasa de empleo no registrado en empresas PyME de entre 6 y 40 empleados PyME (27,5%), en empresas grandes de más de 40 empleados (8%) y el resto en empresas de hasta 5 empleados según datos del MTEySS. El dato total de trabajadores no registrados surge de INDEC (2021).

\*\* El dato es tomado de ANSES (2020).

\*\*\* Son trabajadoras y trabajadores sin beneficio previsional, considerados inactivos en la EPH y que realizan tareas del hogar y del cuidado (ANSES, 2020)..

Fuente: Chena, 2022

Para seguir abonando al estado de situación, es interesante analizar algunas políticas públicas que han buscado dar respuesta a este fenómeno y que, a su vez, arrojan más datos sobre la dimensión del sector.

Durante la pandemia se lanzó desde el Estado Nacional una política llamada Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que consistió en un refuerzo de ingresos destinado a trabajadores/as informales, monotributistas sociales, monotributistas de categorías A y B, personal doméstico y beneficiarios/as

de AUH-AUE o Progresar. La población objetivo tiene un alto grado de correlación con lo que Chena (2022) define como Economía Popular y las dimensiones que derivaron del proceso de inscripción y otorgamiento son similares. Se presentaron 13,4 millones de personas como solicitantes, luego del filtro realizado por Anses, recibieron esta prestación monetaria no contributiva 8,9 millones de personas. Estos números fueron mucho más elevados de lo que se esperaba en las dependencias ministeriales, ya que no se contaba con un diagnóstico actualizado del mundo del trabajo en Argentina más allá de la excepcionalidad de la pandemia del Covid-19. De este total de IFEs entregados, el 56% fueron mujeres que se encontraban en una situación más desfavorable en relación a trayectorias laborales.

Otra política de transferencia de ingresos que incide en el sector de la Economía Popular es el programa Potenciar Trabajo<sup>5</sup> (PT) dependiente de Ministerio de Desarrollo Social (MDS). El mismo equivale al 50% del salario mínimo vital y móvil -desde la aprobación de la ley de Emergencia Social a fines de 2016<sup>6</sup>- y luego de la pandemia ha mantenido un nivel de alcance mayor al millón de titulares. La metodología de gestión de este programa por el MDS ha sido, desde sus inicios, articulada con actores locales con mayor cercanía a las necesidades y particularidades del territorio. Esta descentralización en sus inicios fue casi exclusivamente con municipios y luego fueron tomando mayor relevancia las organizaciones de la sociedad civil mayormente vinculadas a movimientos sociales (Mate, 2020). Este programa contempla como uno de sus 3 pilares el desarrollo de proyectos socio-comunitarios, que han permitido fortalecer y generar experiencias de cuidados como comedores, espacios de primera infancia, hogares de población adulta mayor, personas con discapacidad, juventudes, etc.<sup>7</sup>.

Imagen 1: Espacio de Primera Infancia “Diana y Sebastián” en el Barrio Sarmiento, Esteban Echeverría

<sup>5</sup> Este programa previamente comprendía 2 líneas llamadas “Proyectos Productivos Comunitarios” y “Hacemos Futuro” (HF) que, a su vez, habían unificado -a principios de 2018- los programas Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con Trabajo (AT-PRIST), Desde el Barrio y Ellas Hacen (PRIST-EH).

<sup>6</sup> A partir de esta ley se lo comenzó a llamar Salario Social Complementario

<sup>7</sup> Para más información al respecto consultar: Micha y Pereyra (2022).





Foto: gentileza del Movimiento Nacional Campesino Indígena - Vía Campesina

Si bien estos programas comparten su naturaleza de ser transferencias de ingresos a titulares, se diferencian en sus intencionalidades. El PT exige una contraprestación en horas destinadas a proyectos socio-productivos, socio-laborales y/o socio-comunitarios o a transitar la terminalidad educativa que no requiere el IFE. Esto implica la mayoría de las veces un vínculo con otrxs beneficiarixs y la pertenencia a un ente ejecutor lo que deriva en una experiencia más colectiva. En las distintas etapas del programa, relacionadas a los cambios de gobierno, ha estado sumido en paradigmas contrapuestos. Desde una primera etapa de conformación masiva de cooperativas, a una segunda con un giro capacitador individualizante hasta la actual donde retoma la centralidad el trabajo y la experiencia comunitaria sin la necesidad de conformarse legalmente como cooperativas de trabajo (Hopp, 2018).

Otra política que se ha dado desde el Estado para con el sector, es su registración entendiendo que la informalidad es una de sus principales problemáticas y para ello se requiere previamente un mayor conocimiento de dicho universo. Para ello se construyó, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, el ReNaTEP (Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular). Una herramienta de registro y de generación de datos que permitan pensar políticas públicas sobre el sector que cuenta con 3.457.669 inscritos/as<sup>8</sup> (que representan entre un 30 y un 35% del total estimado por Chena). El mismo se encuentra organizado en 8 ramas:

Servicios Personales y otros oficios (35%)

<sup>8</sup> "En 10 provincias del país -la gran mayoría del NOA y NEA- las inscripciones al ReNaTEP superan a los/as trabajadores/as asalariados/as del sector privado registrados/as en el SIPA" (Lombardo, 2022).

Servicios Sociocomunitarios (27,7 %)

Comercio popular y trabajos en espacios públicos (11,8%)

Construcción e infraestructura social y mejoramiento ambiental (8,4%)

Agricultura familiar y campesina (8,2 %)

Recuperación, reciclado y servicios ambientales (4,1 %)

Industria manufacturera (3,6 %)

Transporte y almacenamiento (1,2 %)

A su vez, cuenta con una división por sexo (categoría binaria que no incorpora la noción de géneros, por lo que se invisibiliza a las diversidades) donde el 58% son mujeres (2.004.702). Al analizar la distribución por sexo en las distintas ramas vemos que no es equitativa ni se corresponde con el promedio general, al contrario, *“en las ocupaciones históricamente feminizadas o masculinizadas la relación es de 8 o más, según se trate de mujeres o varones, por cada 10 inscriptos/as”* (Lombardo, 2022).

Imágenes 2 y 3: Trabajadoras socio-comunitarias brindando asistencia alimentaria en el marco de la pandemia del Covid-19





Foto: gentileza del Movimiento Nacional Campesino Indígena - Vía Campesina

Luego, cuando se cruzan los datos del ReNaTEP con quienes perciben el programa Potenciar Trabajo, visualizamos que esa distinción por sexo da que un 63,3% son mujeres (619.040 beneficiarias) y el 50,2% se encuentra en la rama de Cuidados Sociocomunitarios (437.902 beneficiarios/as). Esto quiere decir, que la mayor parte presenta características del universo que estamos intentando abordar. Además, que ese trabajo de cuidados está siendo reconocido parcialmente por parte del Estado a través del Salario Social Complementario.<sup>9</sup> Asumiendo que el programa per se no garantiza ingresos suficientes para una subsistencia adecuada ya que representa el 50% del SMVM, algunas preguntas que surgen son: ¿Qué sucede con las otras mujeres que constituyen ese universo que también realizan trabajos de cuidado? ¿Deberían ser alcanzadas por una política de ingresos similar al detentar ese derecho? ¿Qué otras fuentes de ingresos tienen las beneficiarias del PT?

Carrasco Bengoa (2017) plantea que debemos pensar los cuidados en tres dimensiones, una institucional, otra económica y una última cultural. El PT incide sobre estas tres al ser un dispositivo de política pública, una fuente de ingresos y un reconocimiento de esas mujeres como trabajadoras. En una de las tesis nombradas previamente, se cita a una referente territorial vinculada a la gestión de este programa en una unidad productiva agroalimentaria de Florencio Varela (pero que podemos

<sup>9</sup> Aquí también podríamos contemplar las transferencias de la AUH que impactan sobre el mismo universo, que rondan los 2 millones de beneficiarios (casi en su totalidad son mujeres) por montos promedio de \$25.000 variando según cantidad de hijos a cargo. Este beneficio es compatible con el PT así que podemos encontrar superposiciones.



extrapolar a distintos espacios de trabajo socio-comunitarios) y sobre su incidencia en las beneficiarias, afirma que:

*"Ha venido a aliviar la necesidad económica que tienen las mujeres. Ahora tienen su propia economía, a ellas las hace libres económicamente porque tienen un sueldo que cobran todos los meses por el que vienen a desempeñar un trabajo de 4 horas haciendo el agregado de valor. Esa plata que reciben les sirve porque solventan necesidades básicas con eso, también ayuda en lo familiar a sostener. La independencia económica de una mujer es muy importante, ahí incidió bastante porque las mujeres ahora sienten que tienen también un espacio donde vienen y hacen un trabajo, y que el trabajo es remunerado, no es invisibilizado. Porque en la quinta, por ejemplo, el marido es el que trabaja, ellas también trabajan, pero el tipo es el que lleva el producto al mercado, cobra el producto y define lo que se hace con la plata".*

En este fragmento, se evidencia un aspecto de empoderamiento de las mujeres, una movilización intrafamiliar de las relaciones de poder y un desarrollo personal en el reconocimiento de su trabajo.

En el plano institucional, en 2020 se creó la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado integrada por organismos del Estado Nacional con incumbencia en la temática<sup>10</sup> con el objetivo de construir una estrategia integral para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos de cuidado. Entendiendo que son una necesidad y un derecho para la comunidad. En el mismo año, también surgió la Dirección Nacional de Cuidados en el nuevo Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad jerarquizando la cuestión en el ejecutivo. A su vez, se elaboró un proyecto de Ley "Cuidar en Igualdad" con el objetivo de crear un sistema integral de cuidados con perspectiva de género (SINCA), modificar el régimen de licencias público-privado extendiendo sus plazos y su alcance, ampliar la oferta de servicios e infraestructura del sector y definir lineamientos generales y específicos para las políticas públicas referidas al cuidado. Este proyecto no ha sido tratado en las cámaras de diputados y senadores. De este modo, vemos un intento de incorporación de esta problemática en la agenda estatal con limitaciones en cuanto al avance concreto de iniciativas que modifiquen la estructura desigual de distribución de los cuidados. Además, podemos incorporar en este plano los procesos de registración y relevamiento que se vienen transitando (RENATEP, SINCA, etc.) como condición necesaria para abordar la necesidad de formalización.

En el plano cultural, como se ha mencionado anteriormente, las tareas de cuidados y/o domésticas se encuentran socialmente establecidas bajo la responsabilidad de las mujeres e identidades feminizadas. Las mismas son las principales personas en garantizarlas, ya que está naturalizado que así sea. La desresponsabilización de los varones con respecto a dichas tareas, genera una sobrecarga

<sup>10</sup> Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación; Ministerio de Salud; Ministerio de Economía y las agencias: Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI); ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad); ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social); AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos); INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

para las personas que las realizan e impacta sobre el tiempo y los recursos que tienen disponibles para dedicarle a su desarrollo personal, productivo, profesional y económico. Dicha sobrecarga de tareas, hace que planifiquen y diagramen su vida en función de las mismas, disminuyendo el tiempo y el esfuerzo que le dedican a estudiar, trabajar por un salario y desarrollarse profesionalmente. Esto dificulta su posibilidad de salir de situaciones de vulnerabilidad socio-económicas y de realizarse personalmente.

### Reflexiones finales

Habiendo recorrido una aproximación a la cuestión de los trabajos de cuidado en la Argentina, podemos plantear algunas reflexiones e interrogantes. En primer lugar, el diagnóstico sobre la invisibilización de dichos trabajos que deriva en una desigual distribución, una falta de remuneración y efectos en otros ámbitos de la vida de las mujeres e identidades feminizadas. Para estas personas, se dificulta el acceso y promoción en otras actividades laborales remuneradas y también la realización de actividades recreativas, educativas, culturales y/o de participación política. En contraposición, se puede avizorar un proceso de reconocimiento de estos trabajos en los últimos años, incorporándose en la agenda pública y con algunas herramientas, que aunque incipientes, necesarias para próximos avances. Los programas sociales han legitimado estos trabajos como válidos para la contraprestación de esa transferencia monetaria y como socialmente valiosos, a pesar de que en sus inicios puedan no haber sido formulados con esta perspectiva.

Los ámbitos en los que se desarrollan los cuidados son diversos, desde el plano intrafamiliar, al trabajo doméstico mercantilizado (y atravesado por desigualdades sociales donde trabajadoras de bajos recursos se emplean en familias de mayores ingresos) y en el plano comunitario donde priman los sectores populares y la participación de las organizaciones sociales. Más allá de esta heterogeneidad, encontramos un núcleo común que es transversal en la importancia de los cuidados para la reproducción social en contextos más o menos favorables.

En cuanto a la perspectiva del sector de los cuidados, nos preguntamos si se puede proyectar una mayor empleabilidad de estos trabajos, entendiendo que una gran parte sucede en la informalidad y otra en ámbitos no regulados principalmente por la lógica de mercado. A pesar de que hay una demanda de mayor reconocimiento y valorización de estos trabajos, la principal limitante es su financiamiento. Además, internamente, su jerarquización y profesionalización de cuidadoras que vienen llevando adelante estas tareas pero que pueden encontrarse con limitaciones a la hora de abordar la compleja realidad que las atraviesa.

Otra cuestión que afecta a este sector, es la falta de información sistematizada sobre el mismo. Los datos con los que contamos son estimaciones con baja comparabilidad entre sí. Por eso son necesarios los avances en la registración y formalización pero siguen siendo insuficientes para dimensionarlo completamente. A su vez, también permitiría comprender su dinámica con mayor

profundidad para poder abordarlo con políticas públicas específicas que construyan dignidad en un universo que tiende a presentar mayor vulnerabilidad social antes los vaivenes económicos debido a su fragilidad estructural. Esperamos que este trabajo sea un puntapié introductorio a la temática y genere interés en otras y otros para abordar más adelante las diversas aristas que lo componen.

## Bibliografía

Carrasco Bengoa, Cristina (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz Revista vasca de Economía*, 91(01). Link: <https://www.euskadi.eus/web01-a2reveko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/getArticulosPubl?idPubl=87>

Chena, P. I. (2022). Economía popular. Un modo de producción que puja por desarrollarse. *Realidad Económica*, 52 (351).

García, M. (2020). Trabajadoras de la economía popular. *Actas de Periodismo y Comunicación Social*, 6.

Grabois, J. y Pérsico E. M. A. (2014). "Organización y economía popular", Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular. 196 p.

Hopp, M. V. (2018). De la promoción del trabajo cooperativo al salario social complementario. Transformaciones en la transferencia de ingresos por trabajo en la Argentina. *Revista Ciudadanías*, (2), pp. 113-142.

INDEC. (2014). Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Resultados por Jurisdicción. Buenos Aires, Argentina: INDEC. Informe de Prensa.

Lombardo, S. (2022). Informe del ReNaTEP y Potenciar Trabajo: Principales características de la economía popular registrada. Informe Noviembre 2022. Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas.

Mate, E. P. (2020). Las políticas sociales vinculadas al desempleo post reformas neoliberales. El caso del Argentina Trabaja y el Hacemos Futuro en perspectiva (2009-2018). *Laboratorio*, (30), pp. 41-70.

Micha A. y Pereyra F. (2022). Trabajadoras comunitarias de cuidado en el marco del programa Potenciar Trabajo. Experiencias laborales y aportes a la provisión de servicios. Buenos Aires: Oficina de país de la OIT para la Argentina.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Informe Nº1 marzo 2021. Alcance de la Seguridad Social Personas aportantes y beneficiarias Tema especial: Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).